

## **AIMC INFORMA**

### **LA JUNTA DIRECTIVA DE AIMC PROPONE LA EXPULSION DE LA COPE**

**Madrid, 10 de Marzo de 2006.** La Junta Directiva de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación (AIMC), responsable de la realización del Estudio General de Medios (EGM) en su reunión de hoy 10 de marzo de 2006, ha decidido por unanimidad incoar expediente de sanción a la Cadena COPE con propuesta de expulsión por faltas muy graves atendiendo a lo indicado en los estatutos de la asociación.

De acuerdo a este procedimiento, se abre un plazo de 15 días para que la Cadena pueda presentar las alegaciones que considere oportunas. A la finalización de este plazo, en una Asamblea General, la AIMC tomará la decisión final sobre este expediente de expulsión.

Además, la Junta Directiva de la AIMC, como medida cautelar y ante la gravedad de los hechos acaecidos, ha tomado la decisión de omitir temporalmente el dato de audiencia de la Cadena COPE y “productos radiofónicos” relacionados con dicha cadena.

La Junta Directiva de AIMC ha decidido tomar estas decisiones a la vista de las irregularidades constatadas en sus controles de las entrevistas de campo por parte de determinados entrevistadores e inducidas por parte de la propia Cadena COPE.

Adicionalmente, el equipo jurídico de AIMC está preparando las acciones legales pertinentes.

En la Junta Directiva de AIMC figuran los representantes de los diversos estamentos que agrupan a sus asociados: medios de comunicación, anunciantes, agencias de medios y agencias de publicidad, para los que el EGM es la moneda de cambio básico para conocer las audiencias de los medios y los comportamientos de las audiencias respecto a ellos en toda España.

Con fecha de ayer el representante de radio en la Junta Directiva, perteneciente a la Cadena COPE, presentó su dimisión.

Finalmente, AIMC agradece a las asociaciones sectoriales y a la mayoría de medios de comunicación el apoyo mostrado hacia la asociación a lo largo de los últimos días.

### Sobre AIMC

AIMC es una entidad sin ánimo de lucro que en la actualidad cuenta con 163 empresas asociadas, entre las que destacan los medios de comunicación (canales de televisión, cadenas y emisoras de radio, sitios de Internet, periódicos, revistas, distribuidoras de publicidad en cine, exclusivistas de exterior, etc.) y empresas del sector publicitario (anunciantes, agencias de publicidad, agencias de medios, consultores, etc.). Sus fines son la investigación, medición y control de la audiencia de los diferentes medios para distribuir sus informes entre sus asociados.

**10.3.2006**